



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, febrero veinticinco de dos mil veintiuno

Proceso	VERBAL- CESACION DE EFECTOS CIVILES
Demandante	ANDRES FELIPE ZAPATA RESTREPO
Demandado	NATALY LOPEZ ALBARRACIN
Radicado	05001-31-10-011-2021-00054
Instancia	Primera
Decisión	INCORPORA ESCRITO DE ACEPTACION CARGO- DISPONE NOTIFICACIÓN DEMANDA AL ABOGADO DE OFICIO DESIGNADO A LA PARTE DEMANDADA

Aceptado el cargo por el abogado designado de oficio a la parte demandada, designado a través de auto del 22 de febrero de 2021 dentro del proceso de la referencia, remítasele al correo electrónico que registra en su memorial de aceptación del cargo, la demanda y el auto mediante el cual se admitió la demanda con su respectiva notificación para que proceda de conformidad dentro del término establecido por ley.

CUMPLASE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

acc778691ec60744fdd3a81529dcd2876c669bfbbf6119cff925ab333ec31bf3

Documento generado en 26/02/2021 12:57:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>